PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

2.º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

IES RÍO NORA

CURSO 2026/27

ÍNDICE

1. Introducción, contextualización y marco normativo 2

1.1. Marco normativo 2

1.2. Contextualización 2

1.3. Objetivos de etapa y contribución de la materia 4

2. Organización curricular, unidades y situaciones de aprendizaje 5

3. Metodología, recursos y materiales didácticos 27

4. Evaluación y criterios de calificación 29

5. Atención a las diferencias individuales, inclusión y DUA 34

6. Planes, programas y proyectos del centro 40

7. Actividades complementarias y extraescolares 42

8. Evaluación de la programación y de la práctica docente 44

9. Anexo: rúbrica de autoevaluación del alumnado 47

1. INTRODUCCIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO NORMATIVO

1.1. MARCO NORMATIVO

• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

• Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

• Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

• Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la coeducación en el sistema educativo asturiano.

• Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

• La Lengua Asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano.

• Circular de inicio de curso de los Centros públicos. Curso 2026/27. Consejería de Educación.

• Esta Programación se ajusta a la concreción curricular, el proyecto educativo, la programación general anual y los planes institucionales del IES Río Nora.

• Además de la normativa anteriormente citada, serán de aplicación las instrucciones y resoluciones en materia de Educación que se establezcan durante el curso 2026/27.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Río Nora está ubicado en la capital del concejo de Siero, en La Pola, una villa asturiana con casi 13.000 habitantes, cerca del 25% del total del municipio. La mayor parte de la población trabaja en el sector secundario y terciario, suponiendo este último el 75% de la ocupación. Por el contrario, el primer sector solo supone el 1% de la actividad, aunque la ganadería tiene gran importancia en la esfera social y simbólica de La Pola.

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano. La materia de Lengua Asturiana y Literatura es una materia optativa que se oferta a lo largo de toda la etapa con una carga lectiva de dos sesiones semanales.

En el presente curso, la matrícula de Lengua Asturiana y Literatura en el 2º curso de la ESO es de 13 alumnos y alumnas que proceden de tres grupos de clase: dos de 2ºB, 6 de 2ºC y 5 de 2ºD. La mayor parte del alumnado ha cursado en algún nivel de Primaria o Secundaria

esta materia, aunque también hay estudiantes que se matriculan por primera vez en la asignatura. El alumnado que no cursó LAL en 1º de ESO realizó una prueba de acceso a la materia para asegurar que puede seguir con aprovechamiento la materia. A pesar de tratarse de un pequeño grupo de clase, el alumnado es diverso en cuanto a sus necesidades de atención educativa y motivación.

Por tratarse el asturiano de una lengua ambiental, la mayoría del alumnado (re)conoce los mecanismos básicos del idioma y su estudio ofrece la posibilidad de utilizarlo de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación. Aunque también cabe señalar que hay alumnado no asturiano que desconoce por completo el idioma.

El no reconocimiento de Lengua Asturiana y Literatura como Especialidad Docente genera una situación de anormalidad dentro del funcionamiento de los centros. Así, esta materia no cuenta con departamento propio y está adscrita al Departamento de Francés, con el que mantiene una relación administrativa, siendo informada de los asuntos que se tratan en la CCP en la reunión semanal de los martes a segunda hora. Si bien es cierto que es apoyada por su Jefatura, la responsabilidad de la gestión, archivo y elaboración de toda documentación relativa a la materia: la programación docente, informes, planes, etc.; así como la organización, coordinación y la participación en proyectos, programas y actividades complementarias y extraescolares recae sobre la profesora (excepto la compra de material, que depende de Secretaría). Sin embargo, la profesora no tiene horario asignado para tales funciones, no puede participar de forma directa en la toma de decisiones del centro, ni cuenta con el complemento salarial por el desempeño de tales funciones.

La materia no cuenta con un aula de idiomas propia y los recursos y materiales didácticos para la enseñanza son escasos, no existiendo siquiera libros de texto. No se contemplan para esta materia apoyos educativos de las especialistas en Pedagogía Terapéutica ni en Audición y Lenguaje.

1.3. OBJETIVOS DE ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA

La materia de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria mediante el desarrollo de la competencia comunicativa, la valoración de la diversidad lingüística y cultural, la lectura, la educación literaria, el uso crítico de la información, la convivencia democrática, la igualdad y la autonomía en el aprendizaje. Esta contribución se concreta del modo siguiente:

Objetivos de etapa relacionados	Contribución de la materia
Convivencia democrática, respeto, igualdad y diálogo	CE1 y CE10: valoración de la diversidad lingüística, coeducación, uso no discriminatorio del lenguaje y resolución dialogada de conflictos.
Comprensión y expresión oral y escrita	CE2, CE3, CE4 y CE5: comprensión, producción e interacción oral, escrita y multimodal en contextos diversos.
Uso crítico y responsable de las fuentes	CE6: búsqueda, selección, contraste, reelaboración y comunicación ética de la información.
Conocimiento y valoración de la cultura propia	CE1, CE7 y CE8: patrimonio lingüístico, literatura asturiana, identidad lectora y creación cultural.
Competencia digital	Uso responsable de herramientas digitales para investigar, crear y comunicar, con atención a la privacidad, la autoría y la fiabilidad.
Autonomía y aprendizaje	CE7 y CE9: planificación, revisión, autoevaluación, reflexión metalingüística y regulación del propio aprendizaje.

2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR, UNIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Al tratarse de una asignatura con una carga lectiva de dos horas a la semana, se ha optado por realizar una unidad de programación al trimestre para poder profundizar en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

SEGUNDO DE ESO

Asignatura: Lengua Asturiana y Literatura

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. ¡A DEPRENDER!	Primer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. LES LLINGÜES DEL NORA	Segundo trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. L'ASTURIANU NOS MEDIOS	Tercer trimestre

1.er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. ¡A DEPRENDER!		TEMPORALIZACIÓN Mes de septiembre a diciembre (22 sesiones)
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 1 (CE1). Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer las variedades dialectales de la lengua asturiana, identificando algunos rasgos básicos de estas variedades y contrastando algunos de estos rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reconocer la importancia de los procesos de normativación lingüística y normalización social como mecanismos de revalorización social del idioma, a partir de la observación de estos procesos en el entorno.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1

Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en asturiano con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y evitando actitudes diglósicas. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando los mecanismos de exclusión y discriminación por género en las interacciones.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4
Competencia específica 4 (CE4). Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos) de diferentes ámbitos y en diferentes variedades del asturiano o de gallego- asturiano que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos (narraciones, descripciones, diálogos) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4

Competencia específica 9 (CE9). Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua asturiana y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua asturiana a partir de la manipulación, comparación Y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5

Saberes básicos

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Nociones básicas: fórmulas de saludo y despedida, agradecimiento y disculpa.
- Las lenguas de Asturias: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Comparación de rasgos de las principales variedades geográficas del asturiano. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma.
- Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Los géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas y dialogadas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.
- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales.

Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos básicos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal con el

discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación Literaria: Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

- Selección de manera progresivamente autónoma, de obras variadas de la literatura juvenil que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Identificación y clasificación de la función sintáctica de las palabras: relación predicativa, complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.

- Aproximación a la forma de las palabras (categoría gramatical) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el

cambio de categoría.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.) Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.						
TÍTULO	CE	CEV	PRODUCTO	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS	INCLUSIÓN
S.A. nº1 *INVESTIGADORES OFICIALES*	CE1, CE2, CE3, CE4, CE9	1.1,1.2,2.1,2.2,3.1,3.2,4.1,4.2,9.1,9.2,9.3	Informe divulgativo sobre una realidad lingüística	Fuentes, ficha de análisis, guion, informe y exposición	Rúbrica de fuentes, rúbrica escrita y rúbrica oral	Glosario, modelos, lectura apoyada y elección de soporte

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. *LES LLINGÜES DEL NORA*		**TEMPORALIZACIÓN** **Mes de diciembre a marzo (25 sesiones)**
Competencias específicas (CE)	**Criterios de evaluación (CEV)**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1

Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en asturiano con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y evitando actitudes diglósicas. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando los mecanismos de exclusión y discriminación por género en las interacciones.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4
Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; y redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.	CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1

Competencia específica 6 (CE6). Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, previniendo y evitando los sesgos de género; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual. 6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3

Competencia específica 9 (CE9). Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua asturiana y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua asturiana a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5

Competencia específica 10 (CE10). Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. 10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.	CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3

Saberes básicos

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Iniciación de la reflexión interlingüística.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
- Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Los géneros discursivos

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales.

Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos básicos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación Literaria: Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
- Selección de manera progresivamente autónoma, de obras variadas de la literatura juvenil que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y

clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.) Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.						
TÍTULO	CE	CEV	PRODUCTO	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS	INCLUSIÓN
S.A. nº2 *ATLAS SONORU DEL NORA*	CE2, CE3, CE5, CE6, CE9, CE10	2.1,2.2,3.1,3.2,5.1, 5.2,6.1,6.2,9.1,9.2, 9.3,10.1, 10.2,10.3	Mapa sonoro de variedades y usos lingüísticos	Grabación, transcripción, comentario y ficha sociolingüística	Lista de cotejo, rúbrica multimodal y observación	Alternativa sin grabación personal, audio ralentizado y transcripción

3.er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. *L'ASTURIANU NOS MEDIOS*		TEMPORALIZACIÓN Mes de marzo a mayo (20 sesiones)
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 2 (CE2). Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1
Competencia específica 3 (CE3). Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en asturiano con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y evitando actitudes diglósicas. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando los mecanismos de exclusión y discriminación por género en las interacciones.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4

Competencia específica 5 (CE5). Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de Textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.	CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1

Competencia específica 7 (CE7). Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3
Competencia específica 8 (CE8). Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ellas a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas de la literatura juvenil a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos de la literatura juvenil y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura juvenil en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

Competencia específica 9 (CE9). Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua asturiana y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua asturiana, a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Competencia específica 10 (CE10). Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. 10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.	CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3

Saberes básicos

Bloque A. La lengua y sus hablantes

Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.

- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Los géneros discursivos

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales.

Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos básicos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria: Lectura guiada

- Lectura de obras juveniles relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos: sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos,

generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Observación y análisis de enunciados de acuerdo con la terminología sintáctica necesaria.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (S.A.) Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo del curso académico para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.						
TÍTULO	CE	CEV	PRODUCTO	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS	INCLUSIÓN
S.A. nº3 *LES NOTICIES DEL NORA*	CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3	Boletín cultural y literario en formato escrito, sonoro o audiovisual	Selección y contraste de noticias; reseña o recomendación de una obra juvenil en asturiano; relación entre la obra y otra manifestación artística o mediática; texto creativo breve elaborado a partir de un modelo literario; guion, redacción final y locución	Rúbrica de fuentes y fiabilidad, rúbrica literaria, rúbrica escrita, rúbrica oral y registro de observación	Plantilla, lectura fácil, reparto flexible de tareas

3. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La metodología didáctica de la Lengua Asturiana y Literatura tiene que enmarcarse en el objetivo fundamental de contribuir al reto de que el alumnado adquiera unas competencias clave al finalizar esta etapa educativa.

En consonancia con las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, y de acuerdo con las orientaciones y prescripciones emanadas de la LOE y la LOMLOE, la asignatura contribuye a adquirir las siguientes competencias clave:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana.
- Competencia Plurilingüe (CP) al fomentar el contacto y desarrollo de la capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) al valerse de vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.
- Competencia Digital (CD) al emplear herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información.
- Competencia Personal Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas.
- Competencia Ciudadana (CC) al analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre.
- Competencia Emprendedora (CE) al resaltar el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) al promover el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

El enfoque didáctico está orientado al ejercicio de las habilidades comunicativas tanto en su vertiente oral como en su vertiente escrita, aprovechando los recursos disponibles en línea y la interacción con otras disciplinas o asignaturas. Se fomentará el uso de metodologías activas y colaborativas que permitan la elaboración de situaciones de aprendizaje diversas en las que se pueda trabajar la adquisición de todas estas competencias atendiendo a la diversidad del aula. Estas metodologías innovadoras constituyen una herramienta eficaz y motivadora para el alumnado ya que

aseguran la interacción entre iguales y el dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la selección y preselección de textos, tanto pertenecientes a la tradición literaria asturiana como propios de la cultura de masas, así como el uso de la música y las redes sociales, favorecen la adquisición de las competencias clave en situaciones de aprendizaje variadas, atentas a la detección y desactivación de prejuicios lingüísticos y culturales derivados de situaciones de diglosia y disposiciones irreflexivas hacia la lengua propia y las demás lenguas del entorno

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Durante las clases se utilizarán algunos de los siguientes materiales:

MATERIAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales impresos con recursos variados (fichas de refuerzo, textos, recursos de creación propia, etc.) Libros de texto: *Rede 1, Rede 2, A la gueta del material espardío, Nomes d'Asturies*, entre otros.
	Forma de acceso	Se entregarán en papel de manera gratuita o se subirán a la plataforma Teams.
Materiales digitales	Referencia	Documentos con textos, enlaces a vídeos relacionados con las unidades de programación, páginas web para trabajar la ortografía, páginas web como *caxellu.playpresta, wordle.playpresta, dalla dixital, rtpa,* etc.
	Forma de acceso	Teams
	Forma de acceso	Para la lectura en clase, la profesora llevará ejemplares de la Biblioteca. Para la lectura individual, los alumnos y alumnas utilizarán el servicio de préstamo de la Biblioteca del centro.

4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será continua y diferenciada.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

La profesora aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de la materia.

Siempre que sea necesario se adaptarán los procedimientos y los instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren la correcta evaluación de este alumnado, de acuerdo con sus condiciones personales y las adaptaciones metodológicas que, en su caso, se hayan establecido.

Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los registros, documentos y soportes físicos o digitales que empleará la profesora para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser las rúbricas de evaluación, los listados de control, las monografías, etcétera.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados:

- Pruebas objetivas
- Observación sistemática del trabajo diario
- Producciones (orales, escritas o multimodales) del alumnado, individuales o en grupo:
- Narraciones breves (cuentos, relatos, microrrelatos.), poemas y dramatizaciones
- Esquemas y resúmenes
- Exposiciones
- Entrevistas
- Vídeos y tutoriales
- Líneas del tiempo
- Cuestionarios, formularios (Forms)
- Presentaciones digitales

La frecuencia de aplicación de estos instrumentos dependerá del tipo de actividad evaluable que se lleve a cabo y, en cada una de estas actividades se usará un instrumento de evaluación y se medirán uno o más criterios de evaluación. Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

Las estrategias para recoger información serán también variadas y cada docente decidirá el uso de una o varias de ellas:

- Registro descriptivo y/o listas de control
- Escalas de valoración (Excel)
- Diario de clase del profesorado
- Rúbricas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades que se realicen en clase irán vinculadas a los criterios de evaluación que marca el currículum y obtendrán una nota numérica (del 0 al 10) para cada uno de los criterios implicados en la actividad. La nota de cada evaluación se obtendrá, por un lado, de la media aritmética de todas las actividades vinculadas a cada criterio de evaluación, y, por el otro, posteriormente se ponderarán todos los criterios teniendo en cuenta la siguiente tabla:

CE1 10%	CE2 10%	CE3 10%	CE4 10%	CE5 10%	CE6 10%	CE7 10%	CE8 10%	CE9 10%	CE10 10%
1.1 – 5% 1.2 – 5%	2.1 – 5% 2.2 – 5%	3.1 – 5% 3.2 – 5%	4.1 – 5% 4.2 – 5%	5.1 – 5% 5.2 – 5%	6.1 – 5% 6.2 – 5%	7.1 – 5% 7.2 – 5%	8.1 – 3,3% 8.2 – 3,3% 8.3 – 3,3%	9.1 – 3,3% 9.2 – 3,3% 9.3 – 3,3%	10.1 – 3,3% 10.2 – 3,3% 10.3 – 3,3%

Las notas numéricas tendrán la siguiente equivalencia: Insuficiente: 0-4,99; suficiente: 5-5,99; bien: 6-6,99; notable: 7-8,99; sobresaliente: 9-10.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir del grado de logro de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento. La calificación final expresará el nivel alcanzado en el conjunto de los criterios de evaluación de la materia, considerando las evidencias obtenidas durante todo el curso y atendiendo especialmente a las evidencias más recientes cuando muestren una progresión consolidada.

Cada criterio será valorado mediante evidencias variadas y suficientes. La reiteración de un criterio en distintas actividades no incrementará automáticamente su peso, sino que permitirá determinar de manera más fiable el nivel de desempeño alcanzado. En cada evaluación, la calificación se calculará exclusivamente a partir de los criterios de evaluación trabajados y acreditados hasta ese momento, normalizando su peso respecto del conjunto de criterios evaluados. La calificación final se obtendrá a partir de todos los criterios de evaluación de la materia, tomando en consideración la evolución mostrada y las evidencias más recientes cuando acrediten un progreso estable.

La corrección ortográfica, gramatical, léxica y discursiva se valorará cuando forme parte del criterio de evaluación aplicado (sobre todo los criterios específicos CE5 y CE9). No se efectuarán descuentos generales ajenos a los criterios evaluados ni se penalizará dos veces el mismo error. En las tareas cuya finalidad principal no sea la

producción escrita, los errores se utilizarán prioritariamente para orientar la revisión y la mejora.

La evaluación es continua, por lo que no se realizará una recuperación al final de cada evaluación. Los criterios de evaluación y los aprendizajes asociados no superados se reforzarán en la evaluación siguiente con el fin de que el alumnado alcance el nivel previsto.

La calificación se obtendrá a partir del nivel de desempeño acreditado en los criterios de evaluación. A efectos de cálculo, los criterios se agrupan por competencia específica y cada competencia específica tiene el mismo peso global. Esta decisión pedagógica no alterará el carácter referencial de cada criterio ni la necesidad de disponer de evidencias suficientes y variadas.

La contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave se determina a partir de las conexiones establecidas en el currículo entre las competencias específicas y los descriptores operativos del perfil de salida. Esta relación tiene carácter curricular y orientador y no se utilizará para obtener una calificación numérica independiente de cada competencia clave mediante el recuento de descriptores. La evaluación y la calificación del aprendizaje del alumnado se realizarán tomando como referentes los criterios de evaluación de la materia.

Competencia clave	Competencias específicas relacionadas	Contribución principal de la materia
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10	Comprensión, producción e interacción oral, escrita y multimodal; educación literaria; reflexión sobre la lengua y uso ético del lenguaje.
Competencia plurilingüe (CP)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE9 y CE10	Reconocimiento de la diversidad lingüística, reflexión interlingüística, ampliación del repertorio lingüístico y valoración de las lenguas de Asturias.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	CE2, CE3, CE4, CE5 y CE9	Organización y comunicación rigurosa de la información, interpretación de datos y aplicación de procedimientos de análisis lingüístico.
Competencia digital (CD)	CE6	Búsqueda, selección, contraste, reelaboración y comunicación responsable de información en entornos digitales.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10	Autorregulación, revisión de producciones, trabajo cooperativo, construcción de la identidad lectora y reflexión sobre el propio aprendizaje.

Competencia clave	Competencias específicas relacionadas	Contribución principal de la materia
Competencia ciudadana (CC)	CE1, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE10	Valoración de la diversidad lingüística y cultural, convivencia democrática, resolución dialogada de conflictos y rechazo de usos discriminatorios.
Competencia emprendedora (CE)	CE2, CE5 y CE6	Planificación y desarrollo de productos comunicativos, toma de decisiones, creatividad y transformación de la información en conocimiento.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CE1, CE7 y CE8	Conocimiento, interpretación, valoración y creación a partir del patrimonio lingüístico, literario y cultural asturiano.

Uso de la Inteligencia Artificial en trabajos y tareas

El auge y la creciente accesibilidad de las herramientas de inteligencia artificial hace necesario establecer criterios claros que garanticen que la calificación del alumnado refleje de manera fiable su propio aprendizaje, esfuerzo y grado de comprensión de la materia.

Por ello, con carácter general, no serán objeto de calificación aquellos trabajos, cuestionarios, redacciones, cuadernos u otras tareas que se realicen fuera del horario lectivo (en casa) cuando su contenido pueda ser generado, total o parcialmente, mediante herramientas de inteligencia artificial, sin que el profesorado pueda garantizar razonablemente que el resultado entregado corresponde al trabajo personal y original del alumno/a.

Esta medida no pretende prohibir el uso de la tecnología como recurso de consulta o apoyo, sino asegurar que los instrumentos de evaluación midan realmente las competencias del alumnado. En consecuencia:

- Las tareas que impliquen este riesgo se sustituirán, siempre que sea posible, por su realización en el aula, bajo supervisión directa del profesorado, por pruebas orales, por la defensa razonada del trabajo ante la profesora, o por cualquier otro instrumento que permita verificar la autoría real de lo entregado.
- En caso de detectarse indicios razonables de que un trabajo entregado ha sido generado, copiado o sustancialmente elaborado mediante inteligencia artificial sin que así se haya indicado, la profesora podrá requerir al alumnado que explique o defienda oralmente el contenido del mismo. Si no puede justificar de forma satisfactoria su autoría, la tarea será calificada con la nota mínima correspondiente a dicho instrumento de evaluación.

- Cuando se autorice expresamente el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo para una tarea concreta, el alumnado deberá indicarlo de forma explícita, señalando qué parte del trabajo ha sido elaborada con dicha ayuda, sin que ello exima de la necesidad de comprender y poder justificar el contenido presentado.

Con esta medida se pretende preservar la validez y la fiabilidad del proceso de evaluación, al tiempo que se fomenta en el alumnado un uso responsable, crítico y ético de las herramientas digitales disponibles.

PLAN DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El alumnado que obtenga una calificación negativa antes de finalizar el curso tendrá la posibilidad de realizar una recuperación mediante nuevas evidencias competenciales. El alumno/a será evaluado de aquellos criterios de evaluación no acreditados y saberes asociados a ellos. Se le comunicará con suficiente antelación qué saberes necesita reforzar.

La recuperación se integrará en el proceso ordinario mediante actividades de refuerzo, revisión y nuevas oportunidades de acreditación. Antes de la evaluación final, el alumno/a que mantenga criterios no superados realizará tareas o pruebas específicas referidas exclusivamente a dichos criterios y a los saberes necesarios para demostrarlos.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Todo el alumnado que promocione con Lengua Asturiana y Literatura pendiente contará con un plan de refuerzo individualizado, con independencia de que continúe cursando la materia. El plan identificará los criterios no acreditados, las actividades de recuperación, las evidencias requeridas, los instrumentos, los plazos y el procedimiento de información.

En todo caso, el alumnado que tenga pendiente la asignatura del curso anterior, la profesora, en cada trimestre, le propondrá diversas actividades o cuadernillos de ejercicios que le permitan repasar aquellos contenidos que no hubiera adquirido satisfactoriamente.

De este modo, existen dos vías para superar la materia: o bien será necesario presentar las actividades debidamente cumplimentadas y superar los exámenes de recuperación trimestrales; o bien, para el alumnado que continúa cursando Lengua Asturiana y Literatura, podrá recuperar los aprendizajes pendientes mediante las evidencias obtenidas durante el curso actual cuando estas permitan comprobar expresamente la adquisición de los criterios del curso pendiente. Los criterios no acreditados mediante el trabajo ordinario serán objeto de actividades o pruebas específicas.

CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO SE LE PUEDA APLICAR EL MÉTODO ORDINARIO DE EVALUACIÓN

Durante el curso, y en cada evaluación, si un alumno o alumna no puede seguir la actividad académica con normalidad por tener un número de faltas de asistencia que

supere el 30% de las sesiones lectivas previstas en la evaluación correspondiente, se le aplicará un procedimiento alternativo. Se contabilizan las faltas en las que el alumno/a, además de no asistir a clase, no lleva a cabo el correspondiente seguimiento educativo de la asignatura a través de los diferentes medios que el docente le facilita.

Cuando el número de inasistencias llegue al 20%, aun siendo justificadas, se le comunicará por escrito al alumno o alumna su situación. Así, al llegar al 30% se le hará entrega de un plan alternativo de evaluación, apoyándose en criterios y situaciones competenciales. Este plan incluirá actividades o pruebas vinculadas exclusivamente a los criterios de evaluación no acreditados y garantizará diversidad de procedimientos, accesibilidad e información previa al alumnado y a su familia. El plan podrá incluir producciones, tareas supervisadas, entrevistas, pruebas orales o escritas y otras actuaciones vinculadas a los criterios de evaluación no acreditados.

5. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, INCLUSIÓN Y DUA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Estas medidas están encaminadas a dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, el Programa de Atención a la Diversidad del centro y, en especial, las siguientes Pautas sobre el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):

PRINCIPIOS DUA	
Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción	Posibilidad de variar el tamaño del texto/letra y/o fuente. Usar subtítulos, diagramas, gráficos, clases visuales. Proporcionar alternativas no visuales (descripciones de texto/voz a imágenes, conversión texto digital en audio…) Ofrecer los contenidos de las diferentes situaciones de aprendizaje utilizando: genially, organizadores gráficos, referentes visuales de apoyo (ej.: pictogramas). Banco de actividades graduadas por niveles de dificultad.
Pauta 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje	Clarificar el vocabulario y los símbolos Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos. Clarificar sintaxis y simbología. Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario. Proporcionar alternativas al texto.
Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión	Vincular conceptos: analogías, metáforas… Proporcionar opciones que faciliten o activen los conocimientos previos (organizadores gráficos, elaborar conexiones curriculares explícitas…) Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones (destacar elementos clave, ejemplos y contraejemplos…) Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. Maximizar la transferencia y generalización (estrategias nemotécnicas, listas de comprobación, incorporar acciones de revisión y práctica).
Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física	Variar los métodos para la respuesta (alternativas al uso del lápiz…) Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (Comandos de teclado para acciones de ratón…)

PRINCIPIOS DUA	
Pauta 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	Usar múltiples medios de comunicación. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias.
Pauta 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	Guiar el establecimiento adecuado de metas. Apoyar para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultad. Visibilizar los objetivos. Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan. Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios. Ejemplos de prácticas.
Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés.	Dar a conocer las metas y los objetivos de aprendizaje. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. Utilizar el feedback como estrategia de motivación. Potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado.
Pauta 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	Usar herramientas de gestión de tiempo. Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto. Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos. Diferenciar grados de dificultad. Fomentar interacción entre iguales. Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbrica, normas, etc.) Gamificar algunas de las situaciones de aprendizaje.
Pauta 9: Proporcionar opciones para la autorregulación	Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad (pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación, aumentar la frecuencia de autorreflexiones y autorrefuerzo...) Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas. Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas.

El alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria debe poder alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se regirá por los principios de normalización e inclusión.

Se fomentará la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado se ajustará a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, se pondrán en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

Para implantar, desarrollar y valorar las medidas de atención a la diversidad que deban ser aplicadas a lo largo del curso, desde la asignatura de Lengua Asturiana y Literatura:

- Realizaremos evaluaciones periódicas de las necesidades de nuestro alumnado (en colaboración con el Departamento de Orientación) para plantear después la medida más adecuada a cada situación y persona concretas.
- Estimularemos la adopción de medidas consensuadas que abarquen diversas áreas y Departamentos Didácticos, de manera que las actuaciones se generalicen y colaboren en el establecimiento y consolidación de pautas de trabajo y relación entre departamentos.
- Reclamaremos del Equipo Directivo la dotación de los recursos (humanos y materiales), el horario de trabajo y las instalaciones oportunas, para desarrollar las medidas que se planteen.
- Solicitaremos al Equipo Directivo el apoyo de los profesionales necesarios (Profesorado de Pedagogía Terapéutica, Profesorado de Servicios a la Comunidad, Profesorado de Audición y Lenguaje, etc.).
- Colaboraremos con el Centro en la solicitud de planes y programas concretos para el alumnado que lo precise.
- Y colaboraremos con todas las instancias del Centro en la evaluación de los resultados conseguidos con la aplicación de las medidas.

La docente, con toda seguridad, encontrará variedad en el aula tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses. En aras de la atención a las diferencias individuales se adoptarán medidas como la selección de actividades con distintos niveles de dificultad o profundización (refuerzo, ampliación)., el desarrollo de distintas técnicas de trabajo, el trabajo colaborativo.

Barrera previsible	Medida	Aplicación	Evidencia
Nivel inicial desigual de asturiano	Glosario, modelos y apoyos visuales	Antes y durante la tarea	Producto con retirada progresiva del apoyo
Dificultad de expresión oral	Guion, ensayo, grabación previa	Producciones orales	Rúbrica adaptada al formato
Dificultad de planificación escrita	Plantilla por fases	Borrador y revisión	Historial de versiones
Alta competencia	Ampliación e investigación	Producto opcional	Evidencia de profundización
Dificultad de acceso al texto	Audio, lectura compartida y fragmentación	Lectura guiada	Respuesta oral, escrita o multimodal

ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ACNEEs

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Se adaptarán los instrumentos y, en su caso, los tiempos y los apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno/a. Dicha evaluación permitirá proporcionar la orientación adecuada y modificar la atención educativa prevista, así como el régimen de escolarización, que tenderá a lograr la continuidad, la progresión o la permanencia del alumnado en el más inclusivo.

ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE: OTRAS NEAE

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, con carácter general, mediante medidas de enriquecimiento o ampliación curricular adecuadas a sus necesidades, que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

MEDIDAS DE REFUERZO

Las medidas de refuerzo tendrán como finalidad principal lograr el éxito escolar e irán dirigidas especialmente a:

- Alumnado que presente problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio.
- Alumnado que promocione con materias pendientes.
- Alumnado que presente alguna otra circunstancia que lo justifique.

Si la disponibilidad de recursos del centro (horarios, espacios, profesorado). lo permite, se organizarán medidas como:

- Refuerzos individuales y/o apoyos.
- Refuerzos colectivos.
- Agrupamientos flexibles de carácter temporal o desdoblamientos de grupo.
- Horas específicas de refuerzo.

A través de todas estas medidas el alumnado recibirá una atención más individualizada.

6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO
Plan de Lectura, escritura e investigación
Se potenciará el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Así, pues, se promoverán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las nuevas tecnologías. Para ello procederemos a realizar alguna de las siguientes actividades: - Presentación de lecturas y su vinculación con el tema que se está desarrollando. - Práctica sistemática de la lectura expresiva: los alumnos realizarán lecturas en clase, bien semanal o quincenalmente, de distintos tipos de textos de los diferentes géneros literarios: novelas o cuentos, obras de teatro, obras poéticas, noticias, artículos periodísticos, etc. - Utilización de la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo. - Participación en charlas, coloquios o debates. - Interpretación del contenido y el valor estético de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos. - Realización de comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas. - Lectura y comentario de poemas, obras narrativas, dramáticas y ensayísticas. - Situaciones de aprendizaje que favorezcan la autonomía en el proceso de investigación y la posterior exposición oral ante el gran grupo como punto de partida para una puesta en común de los intereses literarios particulares. - Análisis del texto: vocabulario, tema, ideas principales y secundarias, estructura, análisis de la forma, esquema, etcétera. - Conexión con otros temas (historia, filosofía, arte, economía, tecnología, etc.). - Guías de lectura de obras completas. - Adquisición sistemática de vocabulario activo y propio del área de la lingüística, la literatura y la sociolingüística. En este sentido, se trabajará la definición de términos nuevos, la precisión en los significados, los campos semánticos y las familias léxicas. Asimismo, se fomentará el uso del diccionario, enciclopedias en soportes magnéticos, nuevas tecnologías, así como las actividades que requieran el uso de los nuevos términos adquiridos. - Encuentros con autores en la Biblioteca del instituto.
Coeducación

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO
Se fomentará la coeducación a través del uso de textos, materiales audiovisuales, selección de temas de debate, entre otros, que subrayen la diversidad cultural global favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones respetuosas. Se contribuirá a la profundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, a la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo el rechazo de discriminación en cualquiera de sus formas.
Digitalización e innovación
Se promoverá la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.
Otros programas
Programa Hable y PROA+

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por razones organizativas de centro, cada materia puede programar una salida en cada una de las evaluaciones en la etapa ESO. Para el presente curso se prevén las siguientes salidas:

ACTIVIDAD	FECHA	CURSO/GRUPO	OBJETIVOS	DPTO.	HORARIO	COSTE	APORTACIÓN DEL ALUMNADO
Participación en el Festival Internacional de Cine de Xixón	13-20 noviembre	ESO	Conocer la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.	Asturiano	Mañana	Autobús	
Participación en la Axenda Didáctica	17 de febrero	ESO	Asistir a la representación teatral de Dido y Eneas en Noreña	Asturiano	Mañana	Autobús/tren	
Ruta interpretativa del paisaje y la toponimia al Monte Allende, con el Departamento de Filosofía	13 de octubre	ESO	Reconocer y valorar la toponimia tradicional asturiana, con especial atención a la etimología de aquellos que describen alguna característica física del territorio.	Asturiano, Biología y Filosofía	Mañana y tarde	Autobús	
Asistencia a una representación teatral con motivo del Día de les Lletres Asturianes	1-9 mayo	ESO y 1.º de Bachillerato	Dar a conocer el espectáculo teatral, más allá del costumbrismo. Familiarizar al alumnado con el circuito literario y lector. Participar en actos culturales.	Asturiano	Mañana	Autobús	
Visita guiada a la Academia de la Llingua Asturiana y a la Xunta Xeneral	En torno al 25 de mayo	4.º de ESO	Conocer la institución lingüística para entender cómo funciona una academia y en qué consiste el proceso de normativización. De esta manera, se conecta el currículo con el entorno inmediato del alumnado. Entender el porqué del Día de la Bandera, los símbolos y las instituciones políticas asturianas	Asturiano	Mañana	Tren	
Conciertín didácticu de música tradicional. Axenda Didáctica. Auditoriu de La Pola Siero	27 de octubre	1.º de ESO	Escuchar y conocer los instrumentos musicales de la tradición asturiana.	Asturiano y Música	Mañana	0€	

8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que la docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

La profesora evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente en relación con el logro de los objetivos del currículo, así como la concreción del currículo del centro, las programaciones docentes y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características específicas del alumnado de nuestro centro, y el logro de los objetivos. El instrumento que permitirá esta evaluación será una encuesta al alumnado sobre el proceso de enseñanza.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Cumplimiento de lo programado y/o modificaciones.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			

3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	Los cambios en la distribución del aula han sido provechosos.		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	Adecuación de los materiales, recursos didácticos.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8.	Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos.		
9.	Empleo metodologías que favorecen el desarrollo de una actividad positiva del alumnado y que ponen en valor sus intereses.		
10.	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones, toma de decisiones...).		
11.	Cuando comenzamos una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se evalúa...		
12.	Adecuación de la metodología a las necesidades del grupo.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
13.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
14.	Seguimiento de los planes de refuerzo y recuperación de materias pendientes		
15.	Motivo al alumnado comunicándole los objetivos y la diversidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos, relacionando los contenidos con las situaciones reales, informando de su utilidad y generando expectativas.		
16.	En función de las características de cada alumno/a, planteo tareas y logros diferentes.		
OTROS			

3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
17.	Adecuación en el diseño de las pruebas de evaluación.		
18.	Adecuación y cumplimiento de objetivos de las actividades complementarias y extraescolares programadas.		

9. ANEXO: RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Indicador	4. Lo hago con autonomía	3. Lo hago con poca ayuda	2. Necesito bastante ayuda	1. Todavía no lo consigo
Comprendo textos orales y escritos	Identifico ideas, intención y fiabilidad	Comprendo lo principal y casi todos los detalles	Comprendo la idea general con apoyo	Tengo dificultades incluso con apoyo
Me expreso oralmente	Hablo con claridad, orden y registro adecuado	Me expreso de forma comprensible	Necesito guion y ayuda frecuente	Me cuesta completar la intervención
Escribo y reviso	Planifico, redacto y mejoro mis textos	Reviso con una pauta	Corrijo algunos aspectos con ayuda	Entrego sin revisar
Uso el asturiano	Lo empleo de forma adecuada y cada vez más precisa	Lo empleo con algunos errores	Alterno lenguas y necesito modelos	Apenas consigo utilizarlo
Busco información	Comparo fuentes y respeto la autoría	Selecciono fuentes adecuadas	Necesito ayuda para valorar las fuentes	Copio información sin comprobarla
Trabajo con otras personas	Escucho, participo y ayudo al grupo	Colaboro de manera adecuada	Participo de forma irregular	No cumplo mi responsabilidad
Reflexiono sobre la lengua	Explico mis elecciones y corrijo errores	Identifico errores frecuentes	Necesito preguntas o modelos	No sé explicar todavía mis decisiones
Gestiono mi aprendizaje	Organizo el trabajo y pido ayuda concreta	Cumplo la mayoría de las fases	Necesito recordatorios frecuentes	No completo las fases previstas